

Fin de la ciudad postmodernista y el derecho a la ciudad

Jordi Borja, abril 2012

Presentación

La ciudad es vocacionalmente democrática. Recordemos desde el conocido adagio medieval de las hanseáticas: “el aire de la ciudad os hará libres” hasta la respuesta espontánea de Mitterrand cuando le preguntaron qué es el socialismo: “es la justicia, es la ciudad”. Pero el progreso o la historia no es una “línea recta que llega hasta nosotros” como creía de adolescente Sartre (primera línea de su texto autobiográfico: *Les Mots*). Hay períodos de progreso democrático y otros de regresión, como el actual. En este capítulo sintetizamos los trabajos anteriores y concluimos que en las últimas décadas estamos viviendo un período regresivo, tanto en lo que se refiere a la calidad urbana que ofrecen los territorios metropolitanos como al ejercicio de los derechos ciudadanos. Sin embargo, no solo aparecen dinámicas negativas, también las hay positivas, unas como reacción a las anteriores y otras como emergencia de nuevas aspiraciones y derechos. Este capítulo se divide en dos subcapítulos.

En el primero, **Claves para interpretar la ciudad postmodernista urbanicida**, analizamos La urbanización especulativa que caracteriza el desarrollo urbano, en especial en las regiones metropolitanas, es portador de una amenaza de muerte o degradación de la ciudad democrática, es decir la que genera las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía. Pero la historia es siempre dialéctica, o si lo prefieren, avanza o retrocede movida por la lucha de clases. Por ello las reacciones sociales que se suscitan, a partir de factores objetivos y de motivaciones diversas, tienden a agregarse en defensa de una utopía urbana posible, y excusen el oximoron. Exponemos primero los procesos urbanizadores que configuran las regiones metropolitanas. Nuestros referentes territoriales son España y América latina principalmente aunque en gran parte las dinámicas urbanas son similares a Europa y América del norte. Hemos intentado exponer las tendencias principales, positivas y negativas, sobre las que hay un cierto consenso entre los expertos aunque las valoraciones que se hacen de las mismas son obviamente del autor. Es decir partimos de un modelo implícito, que es el **derecho a la ciudad**, elaboración resultante

del estudio de la relación contradictoria entre urbanización real y ciudad posible y deseada expresada en los conflictos sociales y que ha sido expuesta a lo largo del conjunto del trabajo.

En el segundo subcapítulo, **La ecuación imposible: lenguaje, actores, intelectuales**, es más polémico. Proponemos una crítica del lenguaje que “naturaliza” unos procesos que son producto de mecanismos sociales y de actores locales y globales. A continuación analizamos el comportamiento de los actores citados y sus efectos sobre la sociedad urbana actual. Finalmente exponemos la responsabilidad intelectual de profesionales e investigadores urbanos teniendo como baremo el concepto de derecho a la ciudad y su negación o su reducción para gran parte de la población de las regiones urbanizadas.

Advertencia. Asumimos el importante coeficiente subjetivo de este trabajo. Las numerosas referencias no son necesariamente una prueba de objetividad académica, se utilizan “pour les besoins de la cause”, es decir para apoyar posiciones previas del autor. En nuestro descargo podemos aducir que estas posiciones son explícitas y son resultado de una experiencia diversa. La dedicación a los temas urbanos se ha concretado tanto en la práctica académica e intelectual como en la participación en los movimientos sociales y políticos, en marcos legales y también ilegales. También cuentan quince años en las instituciones de gobierno (en Catalunya y especialmente en Barcelona) y más de diez de consultor internacional en diversos países de Europa y América. Por lo tanto el autor habla, o escribe, desde lugares diferentes y espera que las subjetividades de cada posición se complementen o se relativicen. Pero en el fondo acepta con gusto que se le considere como alguien que su punto de partida es una actitud crítica, que pretende siempre vincular el análisis con la propuesta, la reflexión con la acción. Es decir, la subjetividad está presente en todo momento en sus escritos y en sus trabajos. Creemos que es así como tiene que ser en las “ciencias sociales”, existen para transformar el mundo. Y con su permiso pienso que lo esencial no es lo que se aprende, es lo que se inventa. O, como escribió Ernest Bloch, a lo real hay que oponer lo verdadero.

I. Claves para interpretar la ciudad de la postmodernidad urbanizada.

Introducción

Este capítulo no propone un “modelo” interpretativo y menos aun “estructural”. El uso, y con frecuencia el abuso, de la modelística tiene a nuestro parecer dos vicios que aparecen cuando se pone en práctica. El primero es la confusión entre la construcción conceptual del modelo, es decir un artefacto abstracto, y la realidad concreta a la que se aplica, cada ciudad es un caso específico y multidimensional. El modelo es en cambio reduccionista y deja fuera múltiples dimensiones de la realidad. Su aplicación conduce a una falsa evidencia, del tipo de la respuesta de Binet, el creador del test de inteligencia: a la pregunta “qué es la inteligencia” contestó “lo que mide mi test”. El segundo vicio, derivado del anterior, es casi siempre su carácter unilateral, sea cual sea su orientación, economicista o culturalista, crítica o legitimadora. Se eligen los elementos de la realidad que sirve con frecuencia para confirmar el a priori utilizado. Muchos trabajos de investigación parte de un concepto tipo “la ciudad dual”, o “la ciudad capitalista”, “la ciudad creativa”, “la ciudad informacional”, “la ciudad de los especuladores”, etc. El concepto, sus elementos y las relaciones entre éstos, orientarán el estudio y seleccionarán los datos. Las conclusiones del análisis confirmarán luego el punto de partida teórico. Su aplicación solo resulta válida si el análisis concreto va más allá de lo que cabe en el modelo formal, sea o no cuantitativo.

Nuestro punto de partida es otro, más historicista que estructural. Partimos de la existencia de un consenso básico entre los estudiosos sobre “**la revolución urbana**” que caracteriza el proceso de urbanización a partir del último cuarto de siglo XX (1). Analizamos la urbanización como un proceso que no genera necesariamente ciudad. El viejo concepto de “**área metropolitana**”, muy dependiente del binomio centro-periferia ha sido desbordado por el desarrollo de una **urbanización regional, multiescalar**, en la que se encuentran núcleos urbanos con cualidad de ciudad y zonas de urbanización dispersa, fragmentada y segregadora, espacios agrícolas o simplemente expectantes pendientes de ser urbanizables o “naturales” más o menos protegidos. Estos territorios suburbanos, lacónicos, que no transmiten sentido alguno, que no tienen cualidad de ciudad, son la imagen de la postmodernidad urbana (2).

Se trata de una revolución espacial de una escala muy superior a las conocidas anteriormente y que genera una dicotomía: “**ciudad**, compacta, heterogénea-**urbanización sin ciudad**”, una dicotomía que los mecanismos urbanizadores dominantes han tendido a acentuar mucho en las últimas dos o tres décadas. Aumenta la escala de la urbanización debido a la difusión de la

misma, crecen también la segregación y la exclusión sociales y el territorio se fragmenta y no genera ni límites ni referentes integradores. Es una **revolución** resultante de otros cambios, que incluso podemos denominar revoluciones específicas, las cuales inciden en el territorio. Como son la revolución **tecnológica** vinculada a la emergencia de la sociedad informacional y de los impactos sobre el territorio debidos a los nuevos medios de información y comunicación. El cambio **económico** producido por la globalización de los mercados y por el carácter dominante del capitalismo financiero, en gran parte volátil y especulativo y que actúa sobre el territorio de forma depredadora. La toma de conciencia **ambiental** sobre el cambio climático y la insostenibilidad del hiperconsumo urbano de bienes básicos (agua y energía especialmente). Una revolución **socio-cultural** por la multiplicación de colectivos humanos muy heterogéneos (migraciones) y por la individualización de los comportamientos. Y una frustrada **revolución política** por la inadecuación entre los territorios como espacios socio-económicos y los territorios institucionales, tanto en el ámbito de los Estados nacionales en su relación con las regiones urbanas encorsetadas por instituciones anacrónicas, como en el ámbito global en el que el poder económico financiero domina y los poderes políticos se encuentran en los Estados en muchos casos inermes ante sus iniciativas especulativas.

Nuestra intención es exponer las **contradicciones** de la revolución urbana en la ciudad estricta (compacta) y la diversidad de entornos metropolitanos. Hay razones para argumentar un **proceso disolutorio** de la ciudad (3). Estas realidades contradictorias generan la crisis de la ciudad como ámbito de ciudadanía. Existe una relación necesaria entre el medio urbano y los **derechos ciudadanos**. La democracia y el progreso están estrechamente relacionados con la ciudad. La revolución urbana dominada por el mercado, especialmente financiero, se convierte en **contrarrevolución urbana**, es decir niega las promesas de la revolución, Toda revolución es una esperanza, la revolución urbana prometía más libertad, más posibilidades para todos sus habitantes, más adecuación del territorio a sociedades complejas. La disolución de la ciudad aumenta o genera desigualdades y pobreza, se reducen las libertades, aumentan los costes sociales debidos a la segregación y a las distancias-tiempo y se favorece la insolidaridad. Por otra parte la inexistencia o debilidad de las formas de gobierno de escala “metropolitana” o regional dificulta la eficacia de las políticas de “**hacer ciudad**” para lo cual es preciso primero explicitar en que puede consistir el “**derecho a la ciudad**”. Un concepto acuñado a finales de los 60 por Henri Lefebvre que se ha desarrollado especialmente en la última década (4). Emergen también dinámicas de resistencia en las ciudades existentes y vocación ciudadana en las periferias urbanizadas, como veremos más adelante.

Las **regiones metropolitanas**, que es la forma predominante de la urbanización en Europa y América, viven unos procesos contradictorios, con fuertes elementos negativos para los ciudadanos que cuestionan la misma existencia de las ciudades según los modelos deseables de los siglos XIX y XX. Catalunya, por ejemplo, es un caso de ciudad-región. Si a principios del siglo XX se acuñó el proyecto político-cultural de “Catalunya-ciutat” hoy la casi totalidad de la población vive en un territorio urbanizado, aunque no siempre la urbanización genera ciudad y ciudadanía (5). Lo cual ha convertido en obsoletos o por lo menos en insuficientes los conceptos de área o región metropolitanas. Las tres regiones metropolitanas catalanas, Barcelona, Camp de Tarragona y Girona-Empordà constituyen una mancha urbana mientras que la zona interior, alrededor del eje Manresa-Lleida gravitan fuertemente sobre la capital a la que están unidas por un casi continuo urbanizado. Pero el análisis se revela muy contradictorio, puesto que en los desarrollos urbanos más recientes predomina la difusión física y la segregación social. Es decir la negación del binomio ciudad-ciudadanía.

Las **dinámicas urbanas actuales** son a la vez constructoras y disolutorias de ciudad tanto en Europa como en América. Expondremos a continuación dos lecturas distintas sobre la ciudad del mañana: una lectura crepuscular y una lectura sobre una nueva aurora urbana. El juego entre ambos paradigmas interpretativos determinará en gran parte el futuro de nuestras ciudades. El **futuro es hoy**, es y será el producto de las dinámicas existentes, sus contradicciones y los condicionamientos del pasado así como la fuerza de las aspiraciones de futuro de los actores urbanos. Un libro clásico sobre las ciudades, escrito a finales del siglo XX lleva por título “Las ciudades del mañana” (citado en la nota 1). Su autor, Peter Hall, es un geógrafo urbano y uno de los mejores analistas de las ciudades actuales. El libro que nos anuncia como una reflexión sobre la ciudad futura es en realidad un magnífico estudio histórico sobre como se hizo la ciudad del siglo pasado. La ciudad futura solo se puede imaginar a partir de la ciudad presente, de sus tendencias y contradicciones, de las dinámicas en marcha y de las resistencias al cambio, de las memorias colectivas y de las ideas y actores emergentes. La ciudad de hoy nos anuncia la ciudad de mañana.

En este texto no vamos pues a exponer **utopías urbanas, positivas o negativas**. No vamos a hacer jugar la imaginación sobre la base de extrapolar alguna dimensión de la ciudad actual. Ciertamente puede hablarse de la ciudad informacional a partir de la influencia las tecnologías de comunicación (6), pero se trata solamente de una de las dinámicas existentes, probablemente la más novedosa como ha expuesto muy bien en sus trabajos de los últimos 25 años Manuel

Castells. O de la ciudad dominada por el capitalismo financiero-especulativo y el protagonismo creciente de los promotores, la dimensión perversa que se ha hecho visible con la crisis que ha mostrado la estrecha relación entre las pautas de urbanización y la intervención en el territorio del capital financiero global y los promotores locales o nacionales. Es **la ciudad del neoliberalismo** como titula un libro reciente (7). O la ciudad de los arquitectos, que fueron los protagonistas aparentes de la construcción de la ciudad postmoderna y han caído del pedestal con la actual crisis (8). O los nuevos comportamientos urbanos que favorecen las operaciones especulativas: los miedos y el afán de distinción y de segregación que conducen a la disolución de la ciudad en territorios de urbanización difusa y fragmentada como han señalado numerosos autores a partir de posiciones distintas (9).

El “**fin de la ciudad**” ha sido el aparente triunfo de la **ciudad “postmoderna”** o la ciudad genérica de Koolhaas (10). Conlleva la negación del planeamiento, la exaltación del proyecto arquitectónico, la aceptación de la dispersión y la fragmentación de los territorios urbanizados. Incluso los “modelos positivos” que se proponen sobre la ciudad informacional basada en el teletrabajo, la comunicación informática universal mediante las redes sociales y la dispersión de la población en núcleos pequeños o medianos acaban pareciéndose mucho a los “modelos negativos” que anuncian la desaparición de la ciudad densa y diversa substituida por una urbanización tribal que lleva al extremo la segregación social y funcional. La realidad futura tendrá algo de todo esto y de lo contrario. Y como siempre no será ni blanco ni negro, sino resultado de muchas mezclas de colores, o más exactamente grises.

Expondremos las **dinámicas existentes** que nos parecen más significativas y duraderas convencidos que no habrá un “**modelo**” de ciudad universal, o más o menos dominante. Más bien una combinación distinta resultante en cada caso de la confrontación entre las dinámicas actuales que pueden ser en gran parte comunes a muchas ciudades pero no con la misma intensidad ni con las mismas combinaciones. Tampoco se pueden prever todos los nuevos factores que pueden aparecer: tecnológicos (por ejemplo que afecten a la movilidad), ambientales (como crisis energética), políticos (como aparición de nuevos tipos de liderazgo), catastróficos (por ejemplo explosión de centrales nucleares), etc. La ciudad, como muchos productos humanos, evoluciona **entre el azar y la necesidad**, lo cual hace que no solo los elementos de cada ciudad singular son relativamente distintos unos de otros, también las necesidades que aparecen y los factores imprevistos y a veces sorprendentes que inciden en su evolución, dan lugar a realidades urbanas

diferentes. Por ello aunque los problemas sean similares las respuestas en cada ciudad deben ser distintas.

En esta **primera parte** exponemos de forma muy sintética las principales dinámicas positivas o negativas en relación al binomio ciudad-ciudadanía. Y en la **segunda parte** nos referiremos a la casi imposible ecuación (teniendo en cuenta las dinámicas citadas) que permitiría un desarrollo urbano democrático y luego analizaremos a los actores que intervienen en estos procesos. Para concluir con la **responsabilidad intelectual** en época de crisis y de cambio, perdonen la redundancia, y la propuesta de “**derecho a la ciudad**” como concepto clave para plantear una alternativa a la ciudad postmoderna, es decir la ciudad del neoliberalismo, aunque probablemente los postmodernistas no acepten responsabilidad alguna en el “caos sistémico” urbano (11).

El crepúsculo y el renacer de la ciudad moderna.

Nota sobre las referencias bibliográficas. En esta primera parte las referencias que se citan en cada punto son muy desiguales pues los textos en los que nos hemos apoyado han sido citados en las referencias correspondientes a la introducción y en los capítulos anteriores. Por otra parte se trata de sintetizar un conjunto de tendencias que están expuestas en numerosos textos y trabajos de estudiosos de las ciudades y forman parte de unos conocimientos socializados. La mayoría de estos puntos han sido tratados por el autor en sus obras de la última década en especial La ciudad conquistada y textos posteriores, los cuales se citan en diversas notas de este artículo.

A continuación exponemos 12 tendencias negativas y 12 positivas referidas especialmente a los casos europeos pero que a nuestro parecer están también presentes, en mayor o menor grado en las ciudades americanas.

I. El crepúsculo de la ciudad o las tendencias negativas.

1. **La revolución urbana o la disolución de la ciudad.** El marco global de un capitalismo financiero desregulado y de un entorno político y económico que ha hecho de la urbanización especulativa su forma principal de acumulación, ha estimulado dinámicas disolutorias de la ciudad compacta creada por la sociedad industrial. El resultado han sido grandes regiones urbanizadas de geometría variable y límites confusos, espacios lacónicos

que no transmiten sentido alguno, barrios cerrados o marginales, dispersión del habitat, atomización social, insostenibilidad ambiental. Es la urbanización difusa: en las regiones metropolitanas de Madrid y Barcelona el suelo urbanizado se ha duplicado en 10 años (1996-2006), es decir la urbanización reciente iguala a la realizada a lo largo de toda la historia. La ciudad se va perdiendo y con ella la ciudadanía. (Ver las referencias en las notas 1 y 2).

2. La ciudad central y los núcleos urbanos locales compactos con potencial de centralidad tienden a especializarse como centros de servicios de población residente menguante o substituida por sectores acomodados (gentrification, término inglés usado internacionalmente). En sus márgenes se encuentran áreas de actividad y zonas de residencia popular. Sin embargo la población urbana respecto a la suburbana es casi siempre minoritaria. La “especialización” social y funcional de las áreas centrales tienden a la expulsión de sectores sociales enteros (pueden ser ricos o pobres, residentes o usuarios) y homogeneizan comercios y servicios. La ciudad central cuando se “especializa”, deviene administrativa (congestionada de día, vacía de noche) o monumental-turística de la cual son excluidos de facto gran parte de los ciudadanos. En otros casos los centros históricos se abandonan y se degradan, especialmente cuando en ellos hay fuertes contingentes de sectores populares, lo cual conlleva que una parte de esta población lo abandone y lo ocupen sectores más pobres y marginales, lo cual permite que la ciudad sea refugio, como así ha sido históricamente pero se reduce su función integradora. En todos estos casos los centros pierden pulso y vitalidad, la cualidad ciudadana se empobrece, el alma de la ciudad queda en el recuerdo. Los centros deben tener población residente y diversa pero también cumplen una función ciudadana para toda la población de la región metropolitana. (Ver las referencias en las notas 3).

3. Degeneración de la arquitectura. A la vez que se ensalza a los arquitectos sufrimos un proceso de degradación de la arquitectura, en parte por su participación cómplice en los procesos disolutorios citados y en parte por el éxito de la figura del arquitecto de objetos singulares. Es casi un axioma: cuanto más brillan los arquitectos más se empobrece la vida urbana. En las áreas centrales o zonas privilegiadas por el poder político o el económico aparecen objetos arquitectónicos ostentosos, aislados, que transmiten la imagen del poder. Se trata de una arquitectura excluyente, que los ciudadanos no pueden hacer suya, como el castillo del señor o la catedral del arzobispo. En las zonas periurbanas

o suburbanas la arquitectura se homogeneiza, caricaturiza los objetos aislados mediante torres o barras que generan espacios de nadie o, peor aun “barrios cerrados (edge cities, countries), invisibles detrás de sus murallas, inaccesibles para la población del entorno. La ideología arquitectónica dominante es menospreciar las demandas y aspiraciones del ciudadano medio, del usuario de clase medio o popular. El arquitecto-divo, con excepciones, considera que tiene el monopolio del diseño, con frecuencia tiene más en cuenta las modas de su corporación y la publicación en revistas que el uso social de la vivienda o del espacio público. Pero si que se adaptan cuando el demandante público o privado es poderoso y solvente. Los ciudadanos no siempre tienen “razón” pero siempre tienen razones, argumentos atendibles, necesidades que el diseño del gusto del arquitecto muchas veces no resuelve. Los líderes sociales, los responsables políticos y los colectivos profesionales independientes del poder deben hacer de mediadores, recoger las demandas explícitas y las aspiraciones latentes y generar espacios de participación y negociación. La ciudadanía se encuentra muchas veces frente a la alianza impía de responsables políticos y empresarios ostentosos, promotores y constructores codiciosos y diseñadores autocomplacientes. (Ver la nota 8).

4. El territorio urbanizado de las regiones metropolitanas es a la vez una expresión de la desigualdad social y un factor de agravación de la misma. La ciudad ha sido históricamente integradora, mezcladora de poblaciones diferentes, reductora de desigualdades mediante los servicios colectivos, los equipamientos y la calidad del espacio público. La oferta ciudadana debe ser necesariamente de carácter universal. Pero las regiones urbanizadas tienden a alejar a los sectores populares de las áreas centrales: el **efecto distancia** respecto a equipamiento y servicios así como la relativa **invisibilidad** de estas poblaciones las hace más vulnerables, reduce su **salario indirecto** (los bienes y servicios urbanos), son víctimas de la exclusión territorial. Y cuando los sectores de bajos ingresos o marginales se concentran en algunos centros o barrios degradados de la ciudad compacta igualmente viven a espaldas de la ciudad bien aposentada. La segregación social genera en los sectores populares el círculo vicioso de la dependencia o de la exclusión pues hay una relación directa entre movilidad social y heterogeneidad de la población residente o usuaria en cada zona de la ciudad. Ejemplo: el fracaso escolar de una población de origen popular es mayor en las zonas socialmente homogéneas y segregadas que en zonas urbanas de población mezclada. Existen fronteras invisibles y físicas que separan: los sectores medios y altos no van a zonas suburbanas populares y los

habitantes de las mismas solamente van a la ciudad de calidad a trabajar o a recoger las migajas. (Ver la nota 1, 3 y 5).

5. La crisis del capital fijo urbano y la dualización social. La ciudad moderna se había desarrollado sobre una base económica, la de la sociedad industrial, que generó una gran diversidad de actividades productoras de bienes y servicios. La globalización financiera y de los mercados apoyada en la revolución informacional ha impuesto la dominación de capitales volantes y especulativos, la deslocalización de las actividades productivas y el abandono o devaluación de una parte importante del capital fijo (infraestructuras e industrias) y del capital social (las habilidades de la población trabajadora). Resultado: despilfarro de “trabajo acumulado”, precariedad y desocupación. Las ciudades centrales concentran una parte de las nuevas actividades pero solo promueven empleo para dos tipos de población: el que se vincula a la economía del conocimiento (además del que corresponde a los servicios centrales) y el personal precario y poco calificado destinado a sectores como la construcción, el servicio doméstico o el turismo y ocio. (Ver las notas 1, 7, 22, 23 y 32).

6. Dependencia del exterior y competencia urbana. Los actores privados y los públicos dependen del financiamiento externo para promover inversiones y para mantenerse y prestar servicios. El financiamiento procedente del Estado no cubre el coste de las funciones y servicios de los gobiernos locales, en especial si quieren responder a las demandas sociales, deben endeudarse en el ámbito nacional e internacional. El sector privado, sean “productores” o “consumidores”, requieren aportaciones de capital y créditos externos. El resultado que se pretende es atraer capitales y actividades, inversiones, créditos, subvenciones, etc. muchas veces a cualquier precio. Se impone la ideología de la atractividad a toda costa, la absurda idea de la “competitividad” entre los territorios, cuando solamente algunas actividades deben ser competitivas y el supuesto atractivo muchas veces se confunde con el “dumpig”. En la práctica esta obsesión competitiva ha significado la urbanización salvaje difusa ya citada, opciones políticas que pueden ser efímeras o precarias como el turismo y abandono de actividades productivas estables por las especulativas o las que podrían denominarse de “dumping local”, como la permisividad ambiental o respecto a las obligaciones sociales o fiscales. (12)

7. El mal gobierno del territorio o la incapacidad de la política. En los ámbitos locales y regionales se da la paradoja de un exceso de instituciones y entidades y una debilidad de gobierno. Pseudoconceptos como gobernabilidad o gobernanza solo sirven a crear confusión y a legitimar la confusión político-administrativa sobre el territorio. La permisividad urbanística va unida a la generación de ingresos públicos y privados, a la opacidad política y a la hipertrofia institucional. La conjunción entre complejidad hiperinstitucional del territorio, la fragmentación urbana y municipal (que con frecuencia no se corresponden) y su corolario la atomización social genera la asimetría de los conflictos. Las instituciones próximas no pueden dar respuesta y las poblaciones atomizadas tienden más a expresar su malestar que en agregar sus demandas en forma de reivindicaciones colectivas. Los suburbanos, excepto los sectores más acomodados, están desprotegidos, son colectivos sociales muy vulnerables. Con el no-gobierno metropolitano ocurre, a otra escala, algo similar al no-gobierno europeo. La resistencia corporativa de la clase política y la demagogia localista que excita el minipatriotismo impide desarrollar políticas públicas potentes y en especial reequilibradoras y redistributivas. Sin gobiernos legitimados por el sufragio universal y sin asambleas electas por los ciudadanos no puede haber una política metropolitana coherente e integradora (13).

8. Multiculturalidad, inmigración y exclusiones. Las ciudades siempre han sido receptores de poblaciones ajenas y en un mundo globalizado es lógico que puedan atraer poblaciones de todas las regiones del mundo. Hoy son multiculturales, en ellas pueden convivir en muchos casos un centenar de nacionalidades y decenas de grupos lingüísticos. También ha distinguido históricamente a las ciudades, desde la Edad Media en el mundo occidental, en considerar a todos sus habitantes “ciudadanos libres e iguales”. En la práctica había pobres y marginales, ejército de reserva de mano de obra y lumpen, residentes en la ciudad formal y otros en la informal pero en teoría “todos ciudadanos”. En la ciudad actual, como en la de la Edad Antigua, hay habitantes no considerados ciudadanos, trabajadores con escasos derechos sociales, residentes de años a los que se les considera inmigrantes y no se les permite o se les obstaculiza reunir a su familia. Este status excluyente, diferenciador y separador, legitima el racismo y la xenofobia. Se crean las condiciones para que en épocas de crisis se expresen actitudes y comportamientos colectivos contra esta población no reconocida como ciudadanos que pueden derivar primero en verdaderos “pogroms” y más tarde en reacciones violentas de la segunda o tercera generación de origen inmigrante. (14)

9. Juventud sin futuro y sin ciudad. El modelo económico vigente, denominado “neoliberal” que en la realidad concreta significa “capitalista especulativo” ha conseguido algo que hacía muchas generaciones que no sucedía: los jóvenes, la mayoría, no tienen trabajo, no pueden independizarse de los padres, no encuentran como ejercer una actividad que corresponda a su formación, no pueden esperar un futuro esperanzador. Los procedentes de clases medias temen justificadamente que cuando deban independizarse vivirán peor que sus padres. Y los que se han beneficiado de la movilidad social ascendente de sus padres y han accedido a la Universidad difícilmente encuentra el trabajo y el status prometidos. De poco les sirven los estudios, haber viajado y poseer intereses culturales más o menos sofisticados. Malviven en la ciudad, no pueden adquirir o alquilar una vivienda y su presencia en el espacio público es con frecuencia criminalizada. Véanse las lamentables ordenanzas de civismo que se comentan en la segunda parte. Muchos ya viven en las periferias suburbanas, otros irán a vivir allá para conseguir una vivienda. Es decir, su presente o su futuro urbanos suponen la expulsión de la ciudad. Se pierde así gran parte de la savia innovadora (15).

10. Ideología hipersecuritaria, la política del miedo y la represión preventiva. La ciudad es una combinación de miedos y de deseos escribió Italo Calvino en *Las ciudades invisibles*. Los deseos han envejecido en nuestras sociedades pusilánimes. Los miedos se han multiplicado, a pesar de que nunca hubo lugares más seguros en la historia de la humanidad que las ciudades del mundo desarrollado. Y los miedos son peligrosos, estimulan los peores instintos de una humanidad sin ilusiones de futuro pero aferrada a sus pequeños privilegios. La ideología securitaria, alianza impía entre poderes políticos y mediáticos, encuentra un amplio apoyo en una ciudadanía en la que se han distendido los lazos solidarios, individualista y conservadora. Se crean las condiciones para la represión de los que se rebelan contra el “desorden establecido”. La ideología hipersecuritaria es destructora de ciudad, como expresan los barrios cerrados y la urbanización dispersa. Y también de la ciudadanía, pues se abandona el espacio público y se excita el temor y la represión sobre sus ocupantes. Los jóvenes, además de los inmigrantes, son sus principales víctimas. Nos remitimos a las referencias bibliográficas que se citan en la segunda parte de este texto en el apartado “la ideología del miedo (nota 38).

11. La degradación de los servicios públicos y desigualdad social. Uno de los componentes de la ciudadanía es el acceso universal a los servicios básicos para ejercer de ciudadano: transportes y comunicación, escuela y cultura, sanidad y empleo, programas sociales de acción positiva y renta básica, etc. La costosa hiperburocratización de los Estados y la insuficiencia de los ingresos fiscales que privilegian a los más ricos ha dado lugar a un desmontaje gradual del “welfare state” (estado del bienestar). Se tiende a constituir una doble red: una red privada para sectores altos y medios acomodados con subvenciones públicas y otra red pública para sectores de bajos ingresos cuya calidad tiende a degradarse rápidamente. Es decir se crean dos clases de ciudadanos, unos con derechos reales y otros con derechos disminuidos. La crisis actual ha sido utilizada para acelerar este proceso privatizador mediante una acción concertada entre grupos económicos y gobiernos conservadores (a veces con la complicidad de partidos políticos que se definen de izquierda o centro izquierda). Cuando se debilita la oferta pública universal de servicios colectivos que usan a la vez desde sectores medio-altos hasta los de más bajos ingreso se reduce considerablemente el “**salario indirecto o ciudadano**” que es un complemento indispensable del ingreso económico-monetario como garantizador de los derechos personales de los sectores de bajos e incluso medios ingresos. El déficit de servicios colectivos universales hace que se rompan una parte considerable de los lazos que unen a los habitantes de un territorio y se hace visible una desigualdad escandalosamente injusta (16).

12. La ciudadanía en cuestión. El predominio de estas tendencias cuestiona la misma existencia de la ciudad y también del ciudadano. Si los derechos teóricos no corresponden a los reales, si se consolidan ciudadanos con plenitud de derechos, otros con derechos capitidismuñidos y otras prácticamente sin derechos, la ciudadanía desaparece y con ella la democracia. El porvenir de la democracia y los principios de libertad, igualdad y solidaridad están vinculados a la ciudad, a sociedades que integren por medio de derechos básicos compartidos, que se den marcos conflictuales simétricos que permitan exigir y conseguir que estos derechos sean reales para todos y cuyo entorno físico que haga visible la existencia de la ciudadanía y la creación colectiva y cotidiana de la ciudad. Estas tendencias negativas afectan más especialmente a los jóvenes y a los “inmigrantes” ya citados y también a aquéllos grupos que requieren una “acción positiva” como son las mujeres (discriminación de género), la infancia y la tercera edad y vejez, colectivos afectados por los crecientes recortes de las políticas sociales y por la privatización de

servicios que hasta ahora eran públicos. Las ciudades generadas por la revolución industrial expresaron siempre en su configuración física y en la localización de los grupos sociales la desigualdad social existente. Pero, las dinámicas urbanas tendían a integrar gradualmente a la población “periférica”, lo cual era facilitado por la continuidad urbana. Actualmente las dinámicas urbanas dominantes generan dispersión y el efecto de escala contribuye a aventurar las desigualdades lo cual genera un “déficit de ciudadanía”. La desigualdad socio-territorial es hoy un reto al que un sistema político local fragmentado no es capaz de dar respuesta. El **derecho a la ciudad** es radicalmente negado por las pautas urbanizadoras difusas y segregadoras, la ciudadanía se debilita frente a la anomía, tribalización, individualismo, etc. y los ciudadanos devienen clientes, usuarios, públicos, electores o marginales o “desechables”, como dicen en Colombia. (17).

Nota complementaria sobre ciudad y género. Una nueva visión sobre el déficit de ciudadanía ha emergido a finales del siglo XX: el análisis crítico urbano desde una perspectiva de género. La organización de la ciudad ha sido pensada fundamentalmente para hombres adultos y empleados. El feminismo en sus diversas dimensiones ha integrado en sus reivindicaciones los derechos de la mujer en la ciudad. Cuestiones prácticas derivadas de que con mucha frecuencia las mujeres combinan un trabajo externo con la gestión de la casa y de la familia, un trabajo no remunerado que debiera estar socializado. Por ejemplo el cuidado de personas dependientes, la gestión del tiempo cotidiano y su relación con los horarios de los servicios colectivos, comerciales, etc. o la adecuación de la vivienda a la diversidad de “familias”. Y también demandas más generales, compartidas con otros colectivos sociales (niños, ancianos, discapacitados, etc.) como el acceso a los transportes, la adecuación de los espacios y equipamientos públicos o la seguridad ciudadana. En las referencias bibliográficas citamos un conjunto de libros, artículos y documentos que nos parecen representativos y útiles sobre una temática que es lógicamente multidimensional (17 bis).

II. El nuevo amanecer ciudadano o las tendencias positivas

1. Revalorización social y cultural de la ciudad. Subsiste una literatura negativa sobre la ciudad que amplifica el malestar urbano propio de cada época. En la medida que a partir de la revolución industrial las ciudades han tendido a concentrar gran parte de la población y de las actividades

también han concentrado los problemas. El malestar urbano y la visión de la ciudad “como el infierno” (“the hell is the city” titulaba hace unos años *The Economist*) no es sino la expresión visible de diversas formas de crisis, económica, social, cultural, etc. Estos factores causales se traducen en el territorio y en la convivencia, pero no son en general consecuencia de la forma urbana, aunque ésta puede agravar o reducir los problemas. Actualmente y pensando en el mañana el problema no es “la ciudad” sino la disolución de la misma, como se ha expuesto anteriormente. O, como dijo Jaime Lerner, el arquitecto-urbanista y político brasileño, “la ciudad no es el problema, es la solución”. Y así lo han percibido no solo significativos sectores intelectuales y profesionales, también numerosos colectivos ciudadanos que reclaman más ciudad, más espacio público, más acceso a las centralidades, más mezcla de poblaciones y funciones, más participación ciudadana. Se han revalorizado las obras que exaltan la ciudad compacta, heterogénea, que integra la historia en el presente y en los proyectos de futuro. Por ejemplo la obra de Jane Jacobs y de autores ya citados como Henri Lefebvre o David Harvey a la vez que es numerosa la bibliografía reciente reivindicación de la ciudad (18). Una confirmación social de la atracción de la ciudad y que indica una tendencia de futuro es la resistencia que oponen sectores populares y medios a proyectos urbanísticos que implican o temen que signifiquen un desplazamiento a las periferias y el retorno a la ciudad compacta de sectores adultos relativamente jóvenes que habían elegido diez o más años antes vivir en urbanizaciones periféricas. Otro dato: las corrientes inmigratorias siempre que pueden tienden a concentrarse en zonas centrales de la ciudad pues por degradadas que estén ofrecen un acceso mucho mayor a bienes y servicios. Lo cual es positivo: favorece la mezcla socio-cultural y la integración ciudadana y consolida la diversidad de las áreas centrales amenazadas por la homogeneización.

2. El valor ciudadano del espacio público. El espacio público se ha convertido en un test de la calidad de la ciudad. Progresivamente el espacio de uso colectivo, la expresión más visual de la ciudadanía, se ha ido empobreciendo a lo largo del siglo XX, reducido en muchos casos al espacio viario ocupado por el transporte mecánico. A mediados del siglo pasado se inició la “reconquista de la ciudad” como espacio público pero si bien esta tendencia empezó a dar frutos en la reconstrucción de la ciudad europea a partir de los años 50 y 60 al mismo tiempo proliferaban en las periferias las urbanizaciones de torres y barras y crecía exponencialmente el uso del automóvil privado en la ciudad. Barcelona y otras ciudades españolas levantaron de nuevo la bandera del espacio público a partir de los años 80 y las operaciones urbanas en la ciudad compacta fueron exitosas. Pero ha sido a inicios del siglo XXI cuando la cuestión del espacio público ha pasado a ser central en el debate ciudadano, se ha hecho una cuestión política.

El malestar ciudadano hace públicos, es decir colectivos, espacios urbanos que se habían empobrecido, ocupados por la circulación, o desocupados por los miedos, o privatizados de facto. La lucha de clases ha derivado hacia la lucha por las plazas. “La calle es nuestra...de todos” ha sido el título de una exposición creada en París (2007) y que ha recorrido grandes ciudades de Europa, América y Asia. La vida de la ciudad, su calidad democrática y su supervivencia incluso, se decidirá en el espacio público. El espacio público como espacio colectivo, accesible y polivalente, integrador y conflictivo, generador de sentido y que marca simbólicamente al territorio es el antídoto del laconismo de los territorios y de la atomización de los habitantes. El espacio público de hoy determinará la calidad del futuro de la ciudad de mañana. (19)

3. La ciudad compacta condición de la innovación y de la convivencia. La forma de la ciudad, o en sentido amplio de la urbanización, obstaculiza o fomenta la relación entre los ciudadanos. La ciudad compacta, heterogénea de población y en la que se entremezclan actividades y funciones diversas genera múltiples intercambios, socializa pautas de comportamiento comunes o conocidas por la gran mayoría y multiplica no solo los contactos previsibles, también los imprevistos. La innovación nace muchas veces de estos intercambios, lo que ha llevado a aplicar el concepto de “serendipity” a la ciudad (20). Y la convivencia es más posible cuando las gentes diferentes se encuentran, se frotan e intercambian algo que no cuando viven atomizadas o segregadas, lo cual consolida los estereotipos diferenciales y los prejuicios negativos. El urbanismo actual, por lo menos por parte de los profesionales e intelectuales más reconocidos y los políticos y líderes sociales más responsables opta, por lo menos en teoría, por la ciudad compacta. Debería ser un signo esperanzador, a pesar de que las dinámicas de los mercados y muchos gestores públicos muchas veces promueven un urbanismo difuso. Pero la crítica intelectual de los profesionales es políticamente débil, indican criterios válidos para un urbanismo democrático pero evitan casi siempre señalar las causas que resisten o pervierten las propuestas y la responsabilidad de los agentes políticos y económicos actuantes. Ver al respecto la parte de conclusiones de este trabajo.

4. Las resistencias sociales frente a la crisis financiera. La crisis ha servido para revelar ante la opinión pública la perversidad de unos modelos económicos injustos, insostenibles y a la larga empobrecedores y ha demostrado que el efímero y aparente enriquecimiento ha contribuido muy poco a la felicidad de la gran mayoría de ciudadanos. En especial sectores importantes de la juventud, los protagonistas de la ciudad del mañana, han reaccionado recientemente frente a los procesos urbanizadores vinculados al despilfarro de recursos, a la corrupción, a la segregación social, al individualismo insolidario y la mala calidad de vida. Parece poco probable que se pueda

volver al boom inmobiliario, al crédito fácil, a los proyectos faraónicos. Los movimientos sociales que se han generalizado en los países desarrollados abren probablemente una nueva época de derechos ciudadanos. Emerge en nuestras sociedades una demanda de vida más sosegada, de más convivencia y comunicación, de garantizar los bienes y servicios básicos, de más austeridad pública y de poder ejercer realmente la condición de ciudadanos. Los desahucios y la desocupación de muchos y los sueldos y beneficios escandalosos de los especuladores y financieros codiciosos, la privatización de bienes y servicios de interés general y la marginación o exclusión de amplios colectivos sociales, la indignación frente a la corrupción y el porvenir con escasas experiencias de los jóvenes todo ello estimula una (relativamente imprecisa o confusa) exigencia de “democracia real”. Algo muy sencillo de entender y muy lógico de reclamar: si en nuestra cultura e incluso en los textos legales se nos reconocen los derechos al trabajo y a la educación, a la vivienda y a la protección social, a la seguridad y a la salud, a la participación y a la no discriminación, etc., estos derechos deben ser reales, efectivos, la base de las políticas públicas, el deber de los gobernantes, lo que legitima a las instituciones supuestamente representativas. La democracia formal sin esta dimensión material es un fraude, sin las políticas públicas que reduzcan las desigualdades y conviertan en realidad los derechos teóricos los gobiernos electos pierden su legitimidad. (21)

5. Regiones metropolitanas y economía productiva. Los procesos de urbanización difusa en las regiones metropolitanas especialmente han ido vinculados a la substitución progresiva del capital productivo local por el capital especulativo global. La transición del capitalismo industrial al capitalismo financiero ha usado la urbanización (infraestructuras de movilidad y servicios básicos, boom inmobiliario y especulación del suelo) en favor de unos procesos de acumulación y concentración de capital cuyos beneficios (privados) se volatizan mientras que los costes (sociales y ambientales) se multiplicaban. Uno de estos costes ha sido el desmantelamiento de la economía productiva local. La crisis financiera ha revalorizado social y culturalmente esta economía, el capital fijo, físico y social, es decir infraestructura material y habilidades sociales. Este capital fijo va asociado al tejido de pequeñas y medianas empresas que generan empleo y requieren un tejido urbano articulado y relativamente compacto y una sociedad compleja como la ciudadana. La sociedad industrial no desaparece, convive con la postindustrial. (22)

6. Nueva economía y ciudad. La difusión urbana y la atomización social que parecía un corolario inevitable de la revolución informacional, ha demostrado muy pronto sus límites. La economía del conocimiento por muy vinculada que esté a las tecnologías de la información

requiere también la proximidad y el intercambio entre gentes muy diversas. Las ciudades centrales tienden a concentrar gran parte de la llamada “nueva economía” y las poblaciones vinculadas a ésta a su vez expresan demandas variadas de servicios personales. La concentración urbana, aunque sea en regiones policéntricas, es decir no dependientes de un único centro, es hoy una tendencia real de las sociedades postindustriales. (23)

7. La cuestión de la sostenibilidad en las grandes ciudades y regiones metropolitanas. La conciencia ambiental que se ha desarrollado lentamente en las últimas décadas se ha visto estimulada por la crisis y además se ha ampliado a lo urbano. La ciudad compacta es mucho más sostenible, ahorra suelo, energía, agua. Hay conciencia creciente de que el automóvil particular, primer factor contaminante, no es compatible con la ciudad. Los grandes proyectos urbanos ostentosos no son sostenibles, además de difícilmente viables económicamente, como no lo son las supertorres aisladas que además generan “tierras de nadie” en su entorno. Aunque solo fueran por criterios de sostenibilidad la urbanización difusa periurbana, verdadera negación de la ciudad, es hoy el gran pecado del urbanismo. El hiperurbanismo que pretende expandir una urbanización difusa ad infinitum es la absurda culminación de la ciudad postmoderna, sea Miami o la costa del Levante español. (24)

8. Gobiernos locales, identidades sociales y participación ciudadana. Los gobiernos locales por su historia, su adecuación a identidades colectivas y su proximidad a los ciudadanos gozan de una relativa legitimidad. Pero la relación institución-ciudadanos es positiva en la medida que el gobierno local promueve y gestiona políticas públicas que corresponden no solo a sus competencias, también a las demandas y expectativas de la ciudadanía. Lo cual ahora sufre serias limitaciones de tres tipos. Primero: las demandas ciudadanas requieren recursos en general muy superiores a los que dispone el gobierno local. Lo cual produce un efecto colateral: el gobierno local se endeuda y se hace cómplice de los procesos especulativos para generar ingresos. Segundo: como consecuencia de lo anterior en la gestión local se actúa con opacidad, a veces mediante la corrupción, en nombre de la atractividad promueve proyectos aparatosos, prioriza sus “clientelas”, etc. Lo cual genera una pérdida de confianza por parte de la población. Tercero: el ámbito del gobierno local no se adecua a la ciudad real que muchas veces es plurimunicipal. Es la cuestión clave pues impide casi siempre desarrollar políticas públicas potentes, redistribuir ingresos, obtener beneficios de aglomeración, etc. A pesar de estas limitaciones la adhesión ciudadana a la institución política más próxima es muy fuerte y es posible transferir esta adhesión a un nivel supramunicipal si se articula la gestión descentralizada y la participación ciudadana

con la reestructuración de las instituciones locales. En una época de cambio de modelos económicos y políticos como exige la respuesta a la crisis es urgente y posible crear estructuras municipales renovadas, más eficientes y participativas y más adecuadas al siglo XXI. (25)

9. Movilidad, centralidades y redes comunicacionales. Sea cual sea la evolución de las ciudades actuales una cuestión clave será la gestión de la movilidad a partir de dos criterios: la sostenibilidad y por lo tanto la gestión de los recursos (tratada en un punto anterior) y la accesibilidad entendida del derecho de todos los habitantes a la movilidad en el ámbito de la ciudad metropolitana o región urbana. La movilidad va estrechamente vinculada a las centralidades o zonas más compactas y diversificadas que ofrecen a la vez más empleos diversificados y la máxima oferta de servicios. Por otra parte las posibilidades de comunicaciones que ofrece la tecnología informacional permiten superar las “fracturas digitales”. La ciudad de hoy para mañana deberá ofrecer la posibilidad de maximizar las redes comunicacionales para todos sus habitantes. La movilidad física y la virtual están estrechamente vinculadas: el mayor acceso de una favorece el uso de la otra. (26)

10. Rechazo de la segregación y de la exclusión: contra los espacios lacónicos. La actual segregación que emerge en las regiones urbanas actuales genera una reacción social que tenderá a crecer. En Europa son frecuentes las urbanizaciones aisladas como ya lo son los enclaves tipo parques tecnológicos o empresariales, los grandes centros comerciales solo accesibles en automóvil, etc. Esta tendencia a crear productos “off city” es uno de los factores clave de disolución de la ciudad. Especial importancia merecen los barrios cerrados puesto que llevan la segregación al grado máximo. En Estados Unidos se ha producido una progresiva crítica cultural a estos productos anticidadanos, como son los “edge cities” (“ciudades en los bordes”) así como en América latina. Algunas ciudades, como Rosario (Argentina) a partir de una iniciativa popular se han prohibido estos barrios o countries o “edge cities”. Por ahora continúan creciendo en Europa, donde había más reticencias, pero que la difusión de los miedos y el afán de distinción estimula su creación. Sin embargo los costes económicos y de sostenibilidad y la revalorización de la ciudad compacta hace previsible que esta tendencia encuentre crecientes resistencias sociales y políticas.(27)

11. Valoración de la especificidad de los paisajes físicos y sociales y de las identidades de lugares y poblaciones. La urbanización dominante en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI ha creado paisajes físicos lacónicos, banales, la “urbanización” según

Francisco Muñoz. Pero la reacción no se hizo esperar. El urbanismo ha integrado el paisaje en el urbanismo, primero mediante la relación del medio físico transformado por la acción y la mirada humana con el entorno urbano. Luego se ha incorporado a la noción de paisaje el espacio público, la percepción colectiva de lo construido, el patrimonio histórico cultural (incluye el correspondiente a la sociedad industrial: fábricas, puertos, estaciones, etc.), la memoria histórica y el tejido social presentes en las tramas urbanas, los elementos identitarios de los colectivos humanos. Se trata de que cada ciudad, sus barrios y sus arquitecturas, sus lugares significativos, sus gentes, sean autóctonos o recién llegados, marquen la diferencia. No nos referimos a una identidad “esencial” que se mantiene incólume a lo largo del tiempo. La identidad de cada lugar se construye en el presente y cada sociedad urbana es diferente. Se trata de que también lo sea la imagen del territorio. Las ciudades, sus políticos y sus profesionales más honestos inteligentes y sus líderes ciudadanos han entendido que desarrollar su identidad específica es también fortalecer su cohesión y su atraktividad. (28)

12. El derecho a la ciudad y las políticas urbanas. El concepto de derecho a la ciudad es de uso reciente en el debate actual sobre la ciudad y su futuro. El término, en su forma actual o con palabras similares, se había empleado a veces como “ampliación” del derecho a la vivienda, a lo que se añadían los servicios básicos vinculados a aquélla como la red de saneamiento, electricidad, etc. y otros servicios de naturaleza universal (necesarios para todos) como transporte, escuela, puesto sanitario, etc. Actualmente, a inicios del siglo XXI, el “derecho a la ciudad” no se limita a reivindicar elementos básicos para sobrevivir en el entorno urbano. Propone un concepto de ciudadanía para la ciudad de hoy y de mañana. Entiende la ciudadanía como igualdad de derechos sociales, políticos, económicos y culturales y los concreta en su relación con la ciudad como marco físico en el que se ofrecen mediante las políticas públicas un conjunto de bienes y servicios. El derecho a la ciudad incluye un conjunto de derechos que podríamos llamar específicamente “urbanos” como vivienda, espacio público y equipamientos de igual calidad, centralidad, movilidad, visibilidad, integración en el tejido urbano, a residir en el lugar que se ha elegido y a mantenerse en él, calidad ambiental, etc. Y también derechos de naturaleza cultural, socio-económicos o políticos que condicionan o hacen reales los anteriores: conocimiento de la lengua y cultura del lugar, mantenimiento de la identidad cultural originaria y reconocimiento de las obras poblaciones y sus culturas, empleo, formación continuada, renta básico o salario ciudadano, participación en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, igualdad político-jurídica de todos los residentes en un mismo territorio (es decir la plena igualdad debe incluir a todos los residentes), gobierno democrático (electo) de la ciudad

metropolitana, etc. El derecho a la ciudad parte del principio que este conjunto de derechos forman un todo, si no se tienen todos a la vez incluso aquéllos que se consiguieron dejan de ser derechos reales. La vivienda sin movilidad, o sin empleo o sin conocimiento de la lengua y la cultura del lugar, no permite ejercer como ciudadano. (29)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y COMENTARIOS

1. Sobre la “**revolución urbana**” de las últimas décadas la bibliografía es muy numerosa. Citaremos solamente algunas obras y autores que conocemos más directamente como:

Ascher, François: *La Metapolis ou l'avenir des villes* (1995), *Los nuevos principios del urbanismo* (2003, edición original en francés 2001), *Les nouveaux compromis urbains* y *L'Âge des Metapoles* (ambas de 2009).

Bohigas, Oriol: *Contra la incontinencia urbana*, Barcelona (2004). Hay versión en castellano.

Borja, Jordi: *La ciudad conquistada* (2003, reedición 2010); *La revolución urbana*, Olachi, Quito, (2010) y *Urbanización y democracia* Instituto de estudios del Mediterráneo (2009). Sobre América latina: *Gestión de la urbanización en América latina*. Informe para el Programa Urb-Al, con la colaboración de Zaida Muxí y otros textos de Hervé Hutzinger, Raquel Rolnik, Fernando Carrión, Eduardo Reese, Andrea Catenacci, Verónica Rengifo, Ana Sugranyes, Alfredo Rodríguez, Mario Corea. Ciudad de Rosario, Argentina (2001)

Castells, Manuel: *The Informational City* (1989) y *La sociología urbana de Manuel Castells* (2001, presentación y selección de textos a cargo de Ida Susser)

CEPAL-NN.UU.: *La hora de la igualdad*. Informe Conferencia (2010)

CIDE (Mexico). *Ciudades del siglo XXI: ¿Competitividad o Cooperación?* (2005), de Arce Macías, Carlos; Cabrero Mendoza, Enrique y Ziccardi Contigiani, Alicia, eds.

Davis, Mike: *Planet of Slums* (2006)

García Vázquez, Carlos: *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI* (2004)

Giovanini, Fabio: *Che ha occiso la metrópoli?* Roma (1995)

Hall, Peter: *Ciudades del mañana* (1996, original en inglés 1988), *Cities and Civilization* (1998) y *European's Urban Civilization in the Virtual World/La civiltzació urbana europea en un món virtual*, Centre Cultura Contemporànea de Barcelona-CCCB (2009)

Harvey, David: *Historia del Neoliberalismo*. Akal (2003). Versión original en inglés (2000)

Harvey, David: *The Urban roots of financial crisis: reclaiming the city for anti-capitalist struggle*. Socialist Register (2012)

Jacobs, Jane: *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961), última edición en castellano en 2011.

Martinotti, Guido: *Metropoli, La nuova morfologia sociale della città* (1993)

Sassen, Saskia: *The Global City* (2001, hay diversas versiones en castellano) y *Territorio, autoridad y derechos* (2006, en castellano 2010)

Sánchez G, Ana Lucía (ed): *Procesos urbanos contemporáneos*, Colombia (1995)

Soja, Edward: *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions* (2000, versión en castellano 2008); ver también un análisis de su obra y una selección de textos en *E.W. Soja, La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical* de Nùria Benach y Abel Albet (2010).

Para seguir el **pensamiento urbano latinoamericano** ver la revista mensual on line "Café de las ciudades" que dirige Marcelo Corti desde Buenos Aires, sin perjuicio de las ya reconocidas revistas académicas como *Eure/Chile*, *Mexicana de Sociología*, *Urbana/Caracas*, etc.

Un interesante y plural conjunto de trabajos sobre el urbanismo latinoamericano se encuentra en la publicación de las contribuciones al XI Coloquio Internacional de Geocrítica sobre el tema *La Planificación territorial y el Urbanismo desde el Diálogo y la Participación*, celebrado en Buenos Aires (2010) y publicado por Scripta Nova (2010).

2. La ciudad postmoderna. Amendola, Giandomenico: *La ciudad postmoderna* (2000, original en italiano 1997).

AA.VV. *Ciutats en (re)construcció: Necessitats socials, transformació i millora de barris*. Diputació de Barcelona (2008).

Borja, Jordi: *La ciudad tiene un corazón antiguo*, Catálogo exposición Quorum, Barcelona, 2006. Reeditado en diversas revistas, entre ellas XXXX Universidad de La Plata.

Carrión, Fernando: "Centros históricos en la era digital en América latina", en *Ciudad, memoria y proyecto*, Olachi, Quito, 2010

Castro, Ernesto: *Contra la postmodernidad*. Alpha Decay. Barcelona 2011

Harvey, David: *The Condition of Postmodernity* en *The Postmodern Reader*, Jenks, C. ed, 1992

Ingersoll, Richard: *Tres tesis sobre la ciudad*. Revista de Occidente (1996). Ingersoll califica los nuevos espacios suburbanos de "lacónicos" (término que procede de Lakonia, un espacio monótono, sin referentes, que no transmite nada).

Jameson, Frederic: *Reflexiones sobre la posmodernidad* (2010), es su obra más reciente y está publicada en castellano. Ver también *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado* (1991)

Montaner, Josep M^a y Muxí, Zaida: *Arquitectura y Política* (2011)

3. El tema de la **muerte o disolución de la ciudad** se ha planteado en todas las épocas en que se vivían a la vez cambios que transformaban la ciudad existente y desarrollos urbanos periféricos a una escala mayor de lo que se conocía hasta entonces. Dos textos "clásicos y contemporáneos" son el ya citado de Jacobs, Jane: *La vida y la muerte de las grandes ciudades americanas* (1967, original inglés 1961) y Choay, Françoise: *Le règne de l'urbain et la mort de la ville* (1994, reedición en *Anthropologie de l'Espace*, 2006).

Una prueba de la agonía de la ciudad (entiendan lucha por sobrevivir) es que en un período de pocos meses y en un mismo país tres destacados urbanistas publicaron: *Città senza cultura* de planificador Campos Venuti Giuseppe, *La*

fine della città del historiador de la arquitectura y urbanismo Benevolo Leonardo y *L'Anti Città* del arquitecto y urbanista Boeri, Stefano (2011).

J. Borja ha relacionado la disolución de la ciudad con la degeneración de la democracia en *Urbanización y democracia, una dialéctica inacabada* (2009), publicado en *Población y Desarrollo en el Mediterráneo*, Instituto Europeo del Mediterráneo y *La democracia en busca de la ciudad futura*, en *Ciudades para todos* (2011, obra colectiva editada por HIC, Habitat International Coalition, en inglés, francés y castellano).

Las obras de François Ascher (ver nota 1) han tratado sistemáticamente los nuevos modelos de urbanización y también Edward Soja (nota 1). Ver también los trabajos de Giuseppe Dematteis como *Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas*, en *La ciudad dispersa*, editor Francisco Monclús, CCCB, 1998.

4. Derecho a la ciudad. Lefebvre, Henri: autor de dos libros que han sido referentes teóricos premonitorios sobre el tema: *Le droit a la ville* (1967) y *La révolution urbaine* (1970), traducidos al año siguiente al castellano. A partir de los años 90 la relación entre ciudad y ciudadanía es objeto de estudios muy diversos y se elaboran y aprueban “declaraciones de derechos ciudadanos” por parte de distintos organismos internacionales: *Carta Urbana Europea* (Consejo de Europa, 1993); *Carta Europea de la Ciudadanía* (red de ongs, 1996); *Por una Europa de derechos civiles y sociales* (“Comité de sages” o Pintasilgo, designado por la Comisión Europea, 1996); *Carta de las Eurociudades*, 1996); *Carta de derechos humanos en la ciudad* (Foro Social, Porto Alegre, Saint Denis, Barcelona, 2000). *Informe sobre los derechos económicos, sociales y culturales* elaborado por el DESC, Barcelona 2003. En el marco del Forum de las Culturas el Institut de Drets Humans de Catalunya elaboró un documento sobre *Los Derechos emergentes* (2004) elaborado por una comisión de la que formaba parte el autor. Este Instituto ha publicacado en los últimos años 7 volúmenes sobre *Los derechos emergentes*, el último dedicado al *Derecho a la ciudad* (2011). En una nota posterior se citan las propuestas más recientes relativas al “Derecho a la ciudad”.

De Horacio Capel, un texto reciente que hace el punto sobre el tema: *Urbanización generalizada, Derecho a la ciudad y Derecho para la ciudad*, Scripta Nova 31 (2010).

J. Borja ha desarrollado el tema del “derecho a la ciudad” desde finales de los años 80: *Democracia local: Políticas económico-sociales en la ciudad y Participación popular* (Ajuntament de Barcelona, 1988) y especialmente desde mediados de los 90 en los documentos preparatorios y en los debates de la Conferencia Habitat (Istanbul 1996), *Los Desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía* (Institut Municipal d'Educació de Barcelona, 1999). *La ciudadanía europea* (2001). *L'Espai públic: ciutat i ciutadania* (2001, versión en castellano 2003). *La ciudad conquistada*, op.cit. *Los Derechos ciudadanos*, Fundación Alternativas (2004). *Revolución y contrarrevolución urbanas en la ciudad global*. En *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*. Incluye textos de Neil Smith y David Harvey, Macba-Universitat Autònoma de Barcelona (2005).

En referencias posteriores citamos los trabajos más recientes sobre este derecho (ver nota 29).

5. Sobre la urbanización periurbana en Catalunya.

Anuari Territorial de Catalunya, editado por la Societat catalana d'ordenació del territori, del Institut d'Estudis Catalans. Proporciona una completísima información de las dinámicas del territorio de la primera década de este siglo. El último publicado cuando se escribe este texto (2011) corresponde al año 2009 y la introducción está a cargo del autor.

Barba, Joan y Mercadé, Montserrat: *Urbanitzacions a la província de Barcelona*, Diputació de Barcelona (2006)

Herce, Manuel: *Urbanización, precio del suelo y modelo territorial*, Revista Eure, nº 53

Nel-lo, Oriol. "Les dinàmiques territorials a la regió metropolitana de Barcelona (1986-2006): hipòtesis interpretatives" en *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona*, 2010, nº 51

Muñoz, Francesc: *Urbanización*, Editorial Gustavo Gili (2008), y *Estratègies vers la ciutat de baixa densitat*, (coordinador), Diputació de Barcelona (2011).

Pujadas, Isabel: Modelo residencial y expansión urbana en la Región Metropolitana de Barcelona, *Scripta Nova* nº 290 (2009).

6. La obra de **Castells, Manuel** a partir de la década de los 80 analiza la sociedad de la información y *La ciudad informacional* (1988). Ver *La Era de la Información (1997-2000)*, *La Galaxia Internet (2001)* y *La sociología urbana de Manuel Castells* de Ida Susser, op.cit. Otro clásico sobre la ciudad en la era de la información es Mitchell, William: *E.topia o City of Bits (2003, original en inglés 1995)*.

7. La ciudad del neoliberalismo. *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*. Museo de Arte Contemporáneo y Universitat Autònoma de Barcelona (2009). Incluye textos de Neil Smith, Raquel Rolnik, Andrew Ross, Mike Davis y Observatorio Metropolitano de Madrid.

8. Arquitectura y ciudad. *La ciudad de los arquitectos* (1994) y *La arquitectura milagrosa* (2010) de Llàtzer Moix ejemplifican la evolución crítica respecto a la deriva del urbanismo hacia la arquitectura de grandes proyectos y de edificios emblemáticos. Proyectos-enclaves que no se integraban ni promovían un desarrollo integrador y edificios-objeto singular cuyo valor residía casi exclusivamente en la firma de un arquitecto mediático han sido objeto de crítica social e intelectual por su carácter excluyente y especulativo. En el primer libro se analiza en clave positiva el urbanismo de los arquitectos a partir del caso de Barcelona (como hicimos muchos profesionales de lo "urbano") y en el segundo se analizan los proyectos gran escala de diversas ciudades (incluida Barcelona) con un agudo sentido crítico.

Ya hemos citado *Contra la incontinencia urbana: Reconsideració moral de l'arquitectura i la ciutat (2004)*, de Oriol Bohigas, una crítica muy aguda de la deriva del urbanismo ciudadano a la arquitectura de autor. Y hay que citar la reciente obra de Josep M^a Montaner y Zaida Muxí

Arquitectura y política (2011).

La exaltación del rol del arquitecto por parte de algunas de sus figuras más famosas han resultado a veces provocaciones. Ver por ejemplo Koolhaas, Rem: *La ciudad genérica* (2008) o el libro-diálogo, que oscila entre la arrogancia y la cursilería, de Baudrillard-Nouvel: *L'objet singulier* (1996).

Una inteligente, erudita e irónica crítica de este diálogo se encuentra en Silvestri, Graciela: *Un sublime atardecer. El comercio simbólico entre arquitectos y filósofos*. Revista Punto de Vista, Buenos Aires (2002). Ver también de la misma autora *Temas de la Arquitectura de hoy* y de Cohen, Jean Louis *Objetos singulares y ciudades plurales* en el libro coordinado por Belil, Mireia, Borja, Jordi y Corti, Marcelo, Forum mundial de las culturas (2012). Y la obra de Muxí, Zaida, *La arquitectura global* (2004).

Una crítica rigurosa de los grandes proyectos en Cuenya, Beatriz: *Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana* en *Cadernos Metropolitanos*, Sao Paulo, (2011) y en Aguilera, Federico y Naredo, J.Manuel: *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación Cesar Manrique, 2009

Una presentación positiva pero honesta de las intenciones del “proyecto urbano” se encuentra en un volumen que incluye dos conferencias de Devillers, Christian y Riboulet, Pierre: *Le projet urbain y La ville comme oeuvre* publicadas por el Pavillon de l’Arsenal (1994).

Sudjic, Deyan; *La Arquitectura del poder*, una crítica de la complicidad entre arquitectos (famosos) y gobernantes (2007).

Una presentación contrastada de dos tipos de periferias generadas en las últimas décadas en América latina, que ejemplifican la dualidad social: Cabrales, Luis Felipe (ed.): *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. UNESCO, 2002, referida a las urbanizaciones de clases altas o medio-altas y *Los con techo*, de Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes, Sur Ediciones, Chile (2006), que analiza las “urbanizaciones” de vivienda popular en las periferias.

9. Ascher, F. Ver los textos citados en la nota 1 especialmente *L’Âge des Metapoles* (2009), una selección de textos que en su conjunto hacen un análisis muy inteligente de la relación entre cambios técnico-económicos, comportamientos sociales y formas urbanas.

10. Koolhaas, R. Op. cit.

11. *Caos sistémico*. Op. cit.

12. El autor, conjuntamente con Manuel Castells publicó en 1997 *Local y Global*. En la parte correspondiente a J.B. (la segunda mitad del libro, a partir del cap 5) se expone una visión que ahora considero muy unilateral sobre las ciudades globalizadas, la competencia entre los territorios y las estrategias urbanas. Algo similar debe decirse del libro anterior *Barcelona, un modelo de transformación urbana*, un encargo del Programa de Gestión Urbana promovido por el Banco Mundial y el Habitat-PNUD (1995), del cual el autor fue editor y co-autor, que ofrece una visión también unilateral, únicamente positiva, del caso de Barcelona. Actualmente no comparto esta presentación del tema debido a que no tiene en cuenta las contradicciones entre las políticas públicas locales que persiguen crear condiciones de ciudadanía (lo cual no es lo más frecuente) y las dinámicas negativas globales que exponemos en este trabajo. Un análisis más “dialéctico”, es decir más atento a las contradicciones se encuentra en trabajos posteriores del autor sobre Barcelona, citados en la nota 31.

En las notas bibliográficas anteriores, en especial en las notas 1, 2, 3, 7, 8, se encontrarán numerosas referencias bibliográficas críticas sobre el urbanismo de la “ciudad competitiva”.

13. Borja, Jordi: *Gobernabilidad y planeamiento de los territorios metropolitanos* (2008) en Ciudad, Poder, Gobernanza, edits. Gloria Yañez, Arturo Orellana, Oscar Figueroa y Federico Arenas, edita Eure, Chile. El autor no es responsable de los títulos del libro y del artículo. Ver también *Estrategias metropolitanas* en la revista on line Carajillo nº 1 (2009), UOC, Área Gestión de la ciudad y urbanismo y reeditado en el libro del mismo autor *La revolución urbana* (2010, Flacso, Quito). Un texto más descriptivo, síntesis de un Informe sobre el tema, es: *El gobierno de las Áreas Metropolitanas en el mundo actual* en El Desafío Metropolitano, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, México (2004). Sobre el gobierno metropolitano en España ver el artículo de Albert Arias J.Borja “Metropolitan cities: Territory and Governability, the Spanish Case”, Built Environment, nº 33 (2007).

Sobre América latina ver *Procesos urbanos metropolitanos*, Adrián Guillermo Aguilar, ed. (2004). Y de carácter teórico-europeo *Redes. Territorio y Gobierno. Nuevas respuestas a los retos de la globalización*. Subirats, Joan, ed. Diputación de Barcelona (2002).

14. La bibliografía que se cita a continuación es casi toda de carácter general pues la problemática específica de los inmigrantes, la multiculturalidad y la exclusión es dependiente de la legislación y de las políticas públicas de la Unión Europea y de los gobiernos nacionales. Pero tratar de la inmigración en la mayoría de los casos hay que referirse a una población urbana o periurbana. En las referencias sobre espacio público, derecho a la ciudad, sentimiento de inseguridad e ideología del miedo y políticas locales represivas hay referencias a la inmigración (por ejemplo las normativas llamadas de civismo que incluyen normas represivas en el espacio público en relación a los inmigrantes).

Aramburu, Mikel : *Minorías étnicas i política d’habitatge social a Europa*. Generalitat de Catalunya (2006)

Balibar, Étienne: *Nous, citoyens d’Europe* (2001) y *Droit de cité*(2002)

Belil, Mireia y Serra, Albert: *Diversitat i món local*, Diputació de Barcelona (2001)

Castel, Robert : *La discrimination négative*, Paris 2007

Institut Estudis Metropolitans i Regionals: *Pobresa i exclusió social a la Província de Barcelona*. Enquesta Metropolitana (2006).

Jahanbergloo, Ramin: *Elogio de la diversidad*, prólogo de Juan Goytisolo (2007)

Kimlicka, Hill: *Multinational citizenship* (1995)

Naïr, Sami: *La Europa mestiza: Inmigración, Ciudadanía, Codesarrollo*, prólogo e introducción de Javier de Lucas (2010)

Rius, Xavier: *La xenofobia a Catalunya* (2011)

Rodier, Claire y Terray, Emmanuel: *Inmigration: fantasmes et réalités. Pour une alternative à la fermeture des frontières*, Paris (2008)

Subirats, Joan y Alegre, Miquel Àngel (eds) : *Educación e inmigración, una perspectiva comparada*, CIS, Madrid (2007) y de Subirats, Joan (dtor *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación “La Caixa” (2004)

Todd, Emmanuel : *Le destin des immigrés* (1994)

Wacquant, Loïc: *Parias urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial, Buenos Aires, 2001.

Wieviorka, Michel : *La diversité, Rapport au gouvernement*, Paris (2008)

Zapata-Barrero, Ricardo: *Inmigración, Innovación política y cultura de acomodación en España* (2004)

15. Cervino, Mauro y Barrios, Luis, eds. Prólogo de Sassen, Saskia: *Otras naciones. Jóvenes, transnacionalismo y exclusión*. Flacso, Quito (2008). Borja, J.: *Juventud y ciudadanía. Causas sin rebeldes*. Revista *Prevención* nº 14 (1997). Romaní, Oriol (ed): *Jóvenes y riesgos* y Trillo, Jaume (ed): *Jóvenes y espacio público*, Edicions Bellaterra (2010 y 2011). *Juventud sin futuro*, AA.VV, colectivo Sin futuro, Editorial Icària (2011)

16. Incluimos únicamente algunas referencias españolas para completar los textos citados en la nota 14 (Castel, Wacquant, etc)

Adelantado, J (coord.) (2000) *Cambios en el Estado del Bienestar*. Ed. Icaria;

y Adelantado, J.; Calderón, E. (2005) “Globalización y Estados del bienestar: ¿Respuestas semejantes a problemas parecidos?” en *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 23, Nº 2, pp. 15-44

Moreno, Luis (2001) "Estados del Bienestar y 'mallas de seguridad'", en *Pobreza y exclusión: la 'malla de seguridad'* en España. pp. 17-50 Editorial Politeya. Madrid

y Moreno, Luis (2000) *Ciudadanos Precarios*. Editorial Ariel. Barcelona

Subirats, J.; Adelantado, J; Fernández, M.; Giménez, M.; Iglesias, M.; Rapoport, A; San Martín, J; (2007) *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid

Sobre Catalunya ver *Enquesta Metropolitana* realizada cada 5 años a partir de 1986 por parte del Institut d'Estudis Metropolitans i Regionals.

Sobre América Latina ver *La cuestión social y la ciudad* de Alicia Ziccardi, Olachi, Quito (2009).

17. El autor ha desarrollado la relación entre **ciudad y ciudadanía** en sus obras *Espacio público: ciudad y ciudadanía* (2003) y *La ciudad conquistada* (última edición 2010, ver especialmente le cap. 6). Ver también las referencias de la nota 4, 17, 18 y 20 sobre espacio público y sobre Derecho a la ciudad.

17 bis. Un caso que tiende a considerarse específico pero que afecta a la mitad de la población es la discriminación de la mujer en la ciudad especialmente la relación entre **Urbanismo y género**. En las Declaraciones o Cartas de derechos se incluyen ahora una parte dedicada a la condición de género. Eurocultures-Bruselas publicó “*La Charte Européenne des femmes dans la cité*” (1994). Un texto muy completo es *Urbanismo y Género, Una visión necesaria para todos*, AA.VV, editado por la Diputación de Barcelona, en castellano y en catalán (2006). Incluye textos de Daphne Spain, Emma Galama-Rommerts, Jeff Turner y Margaret Grieco, María Angeles Durán, Lisa Morelli, Isabel Segura, Marta Román, Isabela Velásquez, Anna Bofill, Monika Jaeckel y Marieke van Gendermansen, Teresa del Valle, Anne Michaud, Carme Miralles, Carlos Hernández Pezzi.

Ajuntament de Barcelona: *560 propostes de les dones per transformar Barcelona* (2009). Incluye además textos de Encarna Bodelón, Marta Darder, Cristina Carrasco, Teresa Torns y Zaida Muxí.

A continuación citamos algunos textos recientes (con alguna excepción):

- Bofill, Ana; Dumenjó, Rosa; Segura, Isabel: *Las mujeres y la ciudad*, Barcelona (2009)
- Borja, J: *La ciudad del futuro es femenina*. El País (11-8-1995)
- Castells, Manuel: *La ciudad de las mujeres*, en Local y Global de Borja J y Castells M, cap IV, (redición 2010)
- Fainstein, Susan & Servon, Lisa J. *Gender and Planning. A reader*. New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press, 2005.
- Falú, Ana, ed. *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009
- Greed, Clara H.: *Women and Planing. Creating gendered realities*. London: Routledge, 1994.
- Hayden, Dolores. *Redesigning the American dream: Gender, Housing and Family Life*. New York: Norton, 2002.
- Jarvis, Helen; Kantor, Paula; Cloke, Jonathan: *Cities and Gender*. London, Routledge, 2009.
- Levy, Caren: *Una città più giusta: il genere e la pianificazione*, en La città inclusiva, Balbo, Marcello , ed, F.Angeli Ed, Milano, 2002 (versión castellana, CEPAL, 2003)
- Muxí, Zaida “*Ciudad próxima. Urbanismo sin genero*” Revista Ingeniería y territorio” N°75, 2006 La ciudad habitable.
- Raniero, Liliana; Rodigou, Maite; Pérez, Soledad: *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*. Cordoba, CISCOSA - Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur, Argentina 2006.
- Sanchez Madariaga, Inés. *Urbanismo con perspectiva de género*, Instituto andaluz de la mujer, Unidad de género, 2004.
- Rosa Tello y Hector Quiroz, eds: *Ciudad y diferencia*, Ediciones Bellaterra (2009).

18. El autor cita numerosa bibliografía a favor de la ciudad en *La ciudad conquistada* (op.cit) y textos posteriores. Castells reivindica la ciudad y la “identidad de los territorios” en el segundo volumen de *La Era de la Información, El poder de la identidad* (1997) y en los últimos capítulos de *La sociología de Manuel Castells*, op.cit.. En la mayoría de las referencias anteriores hay una valorización de la ciudad densa y compacta, heterogénea y integradora. Desde una posición crítica pero combinada con una defensa apasionada de la ciudad deben destacarse las obras recientes de David Harvey, en especial *Espacios de esperanza* (2003) y de Horacio Capel *Gritos amargos sobre la ciudad* en *Dibujar el mundo* (2001). El reciente muy publicitado y también muy discutible libro de Glaeser sobre *El triunfo de las ciudades* (citado más adelante), que expresa posiciones muy ambiguas respecto al urbanismo especulativo propio del neoliberalismo, es significativo pues no puede evitar de defender o añorar la ciudad compacta, de mezcla de poblaciones y de vocación democrática.

19. El tema del **espacio público** se ha revalorizado en las últimas décadas como reacción al empobrecimiento del mismo debido a la priorización de la circulación y a los modelos arquitectónicos como los edificios aislados o las urbanizaciones cerradas o semicerradas. Más recientemente se ha acentuado la presión sobre el espacio público a causa de la psicosis securitaria. Sin embargo las publicaciones y las realizaciones interesantes sobre el Espacio público se han multiplicado. Señalemos la Exposición itinerante sobre La Calle, que nació en Paris y ha recorrido las principales ciudades latinoamericanas y diversas grandes ciudades de Asia y Europa, entre ellas Barcelona (2010). Se

han publicado tres excelentes catálogos en París, *La Rue est à nous... tous-The Street belongs to all of us* (2007), en Buenos Aires, *Ganar La Calle*, (2009) y en Bogotá *La calle es nuestra...de todos* (2009).

Hay que destacar el El premio Mies van der Rohe de Espacio público que bianualmente concede un tribunal europeo y organiza el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona y que está vinculado a un programa de conferencias y publicaciones del mismo Centro.

J.Borja publicó (con la colaboración de Zaida Muxí) el libro *Espacio público: ciudad y ciudadanía* (2001 en catalán y 2003 en castellano) que prioriza el diseño urbano. En *La ciudad conquistada* (2003. 2010) se desarrolla en su aspecto socio-político. En ambos libros se incluye una extensa bibliografía. Ver también *Ciutat real, ciutat irreal* (1998), Subirós, Josep, ed. libro colectivo publicado el CCC de Barcelona, que incluye las dos dimensiones: socio-política y física. Como espacio socio-político, ver por ejemplo Habermas, Jürgen: *Le rôle de la société civile et de l'espace public politique* en *Droit et démocratie* (1997); Sennett, Richard: *Cuerpos y piedras* (1994) y *The uses of disorder: Personal identity and City Life* (1970, versión en castellano 1975); Joseph, Isaac: *Prendre place: espace public et culture dramatique* (1995) y *El transeúnte y el espacio público.Sobre la dispersión del espacio urbano* Gedisa, Barcelona (2002). Sorkin, Michael (ed): *Variation on a Theme Park. The New American City ant the End of Public Space* (1992, versión en castellano 2004). El espacio público como intervención física en la ciudad ver Rossi, Aldo: *La arquitectura de la ciudad* (1982, reedición 2010), Ghorra-Gobin, C. *Reinventer les espaces publics* (2006); Jacobs, Allan: *Great Streets* (1993); García-Espuche, A. y Navas, T. *La reconquista d'Europa. Espai públic urbà 1980-1999* catálogo de exposición, CCCB (1999). Una obra extensa y muy informada es *La morfología de las ciudades* (2005). Una visión latinoamericana del Espacio público ver Ramírez Kuri, Patricia (ed): *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (2003) y *La disputa del espacio público* (2011), dos obras colectivas producidas por el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Y García Canclini, Néstor (ed): *Reabrir Espacios Públicos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Una obra de referencia obligada es Zukin, Sharon: *Landscapes of power: from Detroit to Dinseyland*. University of California Press (1993).

Richard Sennett ya destacó la importancia de la ciudad heterogénea y del espacio público en una de sus primeras obras: *The Uses of Disorder: Personal Identity and City Life* (1970), hubo una versión española (1975).

20. En algunos de sus últimos trabajos François Ascher recupera el concepto de “serendipity”: *La ville c'est les autres. Les grands nombres entre la nécessité et le hasard* (2005), se encuentra una versión ampliada en el citado libro del Foro de las Culturas (2012) y un texto complementario en *L'Âge des Metapoles* (op. cit. 2009).

Sobre el concepto de « serendipity » ver *De la serindipité*, Paris (2009). Las ciudades compactas, diversas, en las que se mezclan poblaciones y actividades diversas, en las que hay espacios públicos animados y lugares propicios a encuentros inesperados, son las más potencialmente innovadora.

21. La emergencia de movimientos sociales nuevos como los “**indignados**” que ocupan el espacio público, que no reconocen como legítimos ni a las instituciones de gobierno ni a los partidos políticos, que denuncian a los mismos según criterios político-morales, que expresan demandas que aparecen como sensatas y lógicas introduce un nuevo actor en las dinámicas urbanas presentes. Estos movimientos son de base ciudadana, la ciudad, sus plazas especialmente, son los lugares de acción, expresión, reconocimiento y extensión. Y sus razones, o parte de ellas, están muy relacionadas con la ciudad y la ciudadanía: el derecho a la vivienda y a la ciudad, al salario ciudadano, el espacio público como espacio político, la democracia real y participativa, la denuncia de la especulación urbanística

y de la corrupción, la complicidad o pasividad de los gobiernos en relación al territorio, etc. En pocos meses se han multiplicado los libros y artículos sobre la crisis económica y política. La desconfianza en la democracia formal se ha vinculado a nuevas formas de “hacer política”. Además de los textos que expresan directamente la “indignación” como los muy conocidos de Stéphane Hessel (*Indignez-vous* y *Engagez-Vous*) hay textos más analíticos y propositivos como el *Manifiesto de los economistas aterrados* (2010 edición francesa, 2011 española), *La democracia radical*, Angel Calle Collado, ed. (2011), *Insurgent Citizenship in an Era of Global Urban Peripheries*, de James Houston, CCCB, edición en inglés y catalán (2008) y *Economía social, acción pública y política* de José Luis Coraggio, Buenos Aires (2008). Un panorama general se encuentra en *Villes et résistances sociales*, Agone, Paris (2008). Un artículo escrito sobre la marcha, escrito a finales de mayo, al inicio del movimiento, es del autor, destinado a la Revista italiana IL Straniero (julio 2011) y posteriormente publicado en La Factoría: J.Borja: *Carta de Barcelona: Elecciones políticas y campamentos en las plazas*.

22. Ver las referencias en las notas 13, 5, 3 y 1 Y especialmente las obras que se citan más adelante de Naredo, *Raíces económicas del deterioro económico y social* (2010) y del equipo del Observatorio Metropolitano, *Fin de ciclo* (2010) y *La crisis que viene* (2011) y también Indovina, Francesco (ed.). *La ciudad de baja densidad. Lógicas, gestión y contención*. Diputación de Barcelona, Barcelona, 2007. Ver también la literatura más “optimista” o positiva en relación a la economía de las grandes ciudades en la nota siguiente (23)

23. Son muy numerosos los trabajos que exponen las “ventajas comparativas” de las grandes ciudades y regiones metropolitanas. Ver por ejemplo:

Camagni, Roberto: *Economía urbana*. Barcelona: Antoni Bosch Editor (2005)

Cohen, Michael: *The City in the Global Crisis*. Paper International Affairs, New School, New York (2010)

Glaeser, Edward: *El triunfo de las ciudades*, Madrid (2011, edición en inglés del mismo año)

Porter, Michael E.: Location, Competition, and Economic Development: Local Clusters in a Global Economy. *Economic Development Quarterly* 14 (1):15-34, 2000

Scott, Allan, J.: *The Cultural Economy of Cities*, London: Sage 2000

Trullén, Joan; Boix, Rafael “Industrial districts, innovation and I-district effect: territory or industrial specialization?” en *European Planning Studies* Vol. 18, No. 10. pp. 1705- 1727, 2010

Aunque algunas de las obras que se citan, como la de Porter o de Glaeser, defienden criterios que no comparte el autor nos parecen que son estudios de referencia bien por su calidad analítica o por su éxito mediático. Nos permitimos recomendar especialmente el trabajo de Michael Cohen que se publicará próximamente en el libro colectivo del Foro de las Culturas.

Un caso relativamente novedoso es el auge de la ciudad del conocimiento y de las ciudades creativas. Sobre la “ciudad del conocimiento” y la “ciudad digital” han sido ya citados los trabajos de Manuel Castells y Peter Hall. Ver una síntesis interesante en la revista La Factoría, tomo 10: *La ciudad on line* (2007). Sobre las “ciudades creativas” es inevitable la obra de Richard Florida que después de publicar su bestseller *The Rise of Creative Class* (cuyo éxito no fue exento de duras críticas) prosiguió en la misma línea con *Las ciudades creativas* (2008 edición en inglés, 2009 en castellano). Ver también la serie *Ciudades creativas* que

publica Kreanta, Félix Manito ed. a partir de las jornadas anuales que realiza, vols. 1 y 2 (2009 y 2010). Ver también Arias Sans, Albert; Russo, Antonio Paolo. “*Student Communities and Landscapes of Creativity: How Venice ‘The World’s Most Touristed City’ is Changing*” in *European Urban and Regional Studies* 16 (2), 2009

24. Di Pace, Maria y Caride Bartrons, Horacio (eds): *Ecología de la ciudad*. Buenos Aires Rueda, Salvador: *Ecología urbana*. Barcelona (1995)
Sempere, Joaquim: *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica* Barcelona (2008).
Tello, Enric: *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Viejo Topo (2005)

25. El autor ha tratado in extenso esta temática, ver entre otras obras *Estados y ciudad*, PPU, Barcelona (1988) y *La ciudad conquistada* (2005, 2010). Ver los trabajos elaborados en el marco del IGOP-Universitat Autònoma de Barcelona. Entre otros se pueden citar *Políticas públicas en España*, de Joan Subirats i Ricard Gomà (1992), *Redes, Territorios y Gobierno* de Joan Subirats, ed. (2002) y sobre la cuestión de la participación *Participación y calidad democrática* de Marc Parés, ed. (2009) y *Ciudadanos y decisiones públicas*, de Joan Font, ed (2001). Ver también *Geopolítica y gobierno del territorio en España* de Joan Romero (2010) y *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y políticas en el espacio europeo* de Joaquín Farinós y Joan Romero, eds. (2007). Y sobre América latina las obras citadas *Las ciudades y la cuestión social* de Alicia Ziccardi (2009) y las obras que se refieren a América latina citadas en la nota 1.

26 . La obra de referencia en la temática de Medio Ambiente, Movilidad e Infraestructuras es *Infraestructuras y Medio Ambiente* de Manuel Herce, ed. Con la colaboración de Miguel Mayorga y otros, 2 vols., Ed.UOC (2010). Específicamente sobre Movilidad ver *Sobre la Movilidad*, de Manuel Herce (2009). Ver también *Gouverner la ville mobile* de Philippe Estèbe (2008) y *Une approche laïque de la mobilité* de Jean Pierre Orfeil (2008) y los trabajos del Institut de la Ville en Mouvement (IVM) de Paris y las obras ya citadas de François Ascher, presidente del comité científico del IVM.

27. Los trabajos sobre segregación social urbana son muy numerosos. Sobre América latina ver las obras citadas de Luis Felipe Cabrales y de Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes en la nota 8. En América latina donde han proliferado los barrios cerrados (incluso calles en zonas centrales de la ciudad compacta), los countries, las urbanizaciones aisladas, etc es también donde ha surgido lógicamente una reacción crítica mucho más que en Europa. Es digno de destacarse la iniciativa de un colectivo joven, Giros, de la ciudad de Rosario, que citamos en el texto y que demuestra que las iniciativas ciudadanas pueden promover cambios significativos. En España así fue a mediados de los 70 y principios de los 80: las demandas populares fueron en gran parte recogidas por los primeros Ayuntamientos democráticos. Pero luego las dinámicas especulativas tendieron a imponerse, especialmente a partir de los 90. Sobre el caso español ver las ponencias presentadas en el Coloquio Urbanisme, Democratie et Marché: le cas espagnol 1970-2010 celebrado en Paris (marzo 2010) con la participación de numerosos expertos e investigadores españoles y franceses (publicación en 2112 por parte de PUR-Presses Universitaires de Rennes).

28 Las referencias bibliográficas relativas al espacio público tratan obviamente del paisaje urbano. Ver las notas iniciales y especialmente la nota 19 de carácter general y la 5 sobre el caso catalán, donde se da la referencia de “Urbanización”. Añadimos la obra más reciente de Sharon Zukin que no se cita anteriormente: Zukin, Sharon (2010) *Naked City. The death and life of authentic urban places*. Oxford University Press, New York.

29. El “**derecho a la ciudad**” ha dado lugar a diversas publicaciones en la última década pues se ha convertido en un concepto integrador de la crítica y de las alternativas urbanas. La importancia del “derecho a la ciudad” reside en dos puntos: Plantea una crítica radical y global a los modelos de desarrollo urbano dominantes y concibe las diversas demandas y aspiraciones sociales como un todo. Citamos algunas de estas publicaciones que completan las que se citan en la nota 4.

Un texto de referencia obligada es el artículo de Harvey, David que ha sido objeto de varias publicaciones: *El derecho a la ciudad*, New Left Review, en castellano e inglés (2008).

Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (eds.): *Cities for all: Proposals and Experiences towards the Right of the City*, HIC-Habitat International Coalition, (2010)

Habitat International Coalition-América Latina ha desarrollado el concepto por medio de un trabajo de consulta popular y a expertos, lo cual se ha sintetizado en *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (2010).

La Secretaria de Derechos Humanos, Gobierno de Argentina ha publicado *El Derecho a la ciudad* (2011), que ofrece una perspectiva transversal mediante las propuestas de distintas áreas de gobierno para hacer efectivo este derecho.

Patrocinado por la UNESCO y Habitat-NN.UU. crearon un grupo de trabajo para promover las iniciativas relacionadas con los objetivos del Milenio. Uno de sus resultados ha sido iniciar la elaboración del “derecho a la ciudad” vinculado a las prácticas de las ciudades. Ver *Urban Policies and the Right to the City*, Jouve, Bernard, ed. (2009).

De J.Borja los textos más recientes que hacen referencia al derecho a la ciudad son *Democracy in Search of the Future of City* (2010) en el ya citado libro colectivo *Cities for all* promovido por HIC, y *Espacio público y derecho a la ciudad*, Viento Sur 116 y una versión más extensa en el libro colectivo *Derecho a la ciudad* promovido por DESC (Derechos económicos, sociales y culturales) y Institut de Drets Humans de Catalunya (2011).

Ver el texto de Horacio Capel sobre *Urbanización generalizada, Derecho a la ciudad y Derecho para la Ciudad*, *Scripta Nova*, Vol. XV, nº 353, 2011